



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, que por Resolución del Consejo Directivo N° 028/12 –Expediente Nro. 105572 se declaró abierto el llamado a concurso para la provisión de **UN (1) CARGO de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, **ORIENTACION DOCENTE: MATEMÁTICA II (Código 3802)** para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas determinadas en el ámbito del Departamento y/o de la Facultad. **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 10. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN, TEMA A) ECUACIONES DIFERENCIALES** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que actuó en base a todos los antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal emitió dictamen sobre el particular, estableciendo que la única postulante inscripta “posee méritos suficientes para aspirar al cargo concursado.”, pero no se incluyó en dicho dictamen la valoración cuantitativa que lleva a esa conclusión, tan lo establece la Resolución del Consejo Superior Nro. 060/08.

Que si bien dicha Comisión Asesora realizó una descripción de los antecedentes de la postulante, no se especificó la cuantificación de los mismos como lo establece la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del Consejo Superior Nro. 060/08.

Que por lo expuesto anteriormente corresponde solicitar una Ampliación de Dictamen a la Comisión Asesora que actuó en el Concurso mencionado más arriba.

Que se cuenta con despacho de la Comisión de Personal del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.


ARTÍCULO 1.- Solicitar a la Comisión Asesora que actuó en el llamado a concurso abierto para la provisión de **UN (1) CARGO de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, **ORIENTACION DOCENTE: MATEMÁTICA II (Código 3802)** para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas determinadas en el ámbito del Departamento y/o de la Facultad. **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: AREA 10. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN, TEMA A) ECUACIONES DIFERENCIALES** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97), una **AMPLIACIÓN DE DICTAMEN con el detalle y valoración de cada ítem evaluado, conforme al Artículo 30, inciso c) de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.**


ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN NRO.:

182


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.